



CARTAS AL EDITOR

Acerca de las implicaciones de las facultades de medicina en la medicina de familia



About the implications of medical schools in family medicine

Hemos leído con interés el artículo recientemente publicado en su revista sobre las características de las facultades de medicina y su influencia en la elección de medicina familiar (MFyC) en el examen MIR¹. Tal y como concluyen los autores, los resultados tienen limitaciones importantes por la heterogeneidad de la muestra y la dificultad en alcanzar relaciones causales entre los aspirantes al MIR y su elección final. Pero, queremos hacer hincapié en algo que se cita en el estudio y de lo que no estamos de acuerdo, y es que las universidades en cuyo plan de estudios existe la asignatura de MFyC no parece incidir en la elección posterior de esta especialidad. Solo son 3 las facultades que apuntan los autores que cumplen este requisito, por lo que la relación es difícilmente apreciable. En el caso de medicina de urgencias y emergencias existen algunos artículos que, sin llegar a concluir un resultado positivo, si parecen indicar que la presencia en las aulas de la asignatura predispone a los alumnos a escoger esa especialidad en caso que existiera^{2,3}.

En nuestra facultad, la medicina familiar tiene un papel muy importante en el programa formativo. A pesar de ser una facultad muy joven (solo lleva en funcionamiento 4 años) durante los 3 primeros años los alumnos rotan por los centros de salud. En primero en el novedoso programa de inmersión clínica precoz que pretende acercar al alumno inicial su futuro profesional; en segundo en las asignaturas de antropología y psicología clínica donde se enfrentan a los problemas éticos y morales del día a día, y a la alteración psíquica que produce la enfermedad crónica; y en tercero en la propia asignatura semestral de medicina familiar y comunitaria. Estamos seguros que esta aproximación a la medicina de familia hará que muchos de nuestros futuros médicos contemplen la opción de escoger esta especialidad en el mismo nivel que otras. Desde hace mucho tiempo se viene hablando de la necesidad de otorgar a esta

especialidad de un lugar en la universidad⁴ y parece que por fin es el momento de esta hecho. Desde luego estamos totalmente de acuerdo con otros autores en que solo con esto no basta y que son necesarias otras medidas para hacer atractiva la medicina de familia a los médicos recién licenciados⁵.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Bibliografía

1. González Lopez-Valcarcel B, Ortún V, Barber P, Harris JE. Importantes diferencias entre facultades de medicina. Implicaciones para la medicina de familia y comunitaria. *Aten Primaria*. 2014;46:140–6.
2. Coll-Vinent Puig B, Torres S, Sánchez Sánchez A, Miró O, Sánchez M. Predisposición de los estudiantes de medicina catalanes a especializarse en Medicina de Urgencias y Emergencias. *Emergencias*. 2010;22:15–20.
3. Coll-Vinent Puig B, Sánchez M, Nogué Bou R, Miró O. La enseñanza de la Medicina de Urgencias y Emergencias en las facultades de medicina españolas: situación actual. *Emergencias*. 2010;22:21–7.
4. Bonal P. Medicina Familiar y Comunitaria: una asignatura universitaria. *Aten Primaria*. 1994;13:391–6.
5. Martín Zurro A, Jiménez Villa J, Monreal Hajar A, Mundet Tuduri X, Otero Puime A, Alonso Coello P. Los estudiantes de medicina españoles y la medicina de familia. Datos de las 2 fases de una encuesta estatal. *Aten Primaria*. 2013;45:38–45.

Alonso Antonio Mateos Rodríguez^{a,b,*}, Roger Ruiz^a, Fernando Caballero^a y Diana Monge^a

^a Grado de Medicina, Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España

^b SUMMA 112, Madrid, España

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: a.mateos.prof@ufv.es (A.A. Mateos Rodríguez).

<http://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2014.09.008>